



Carmen Ortega y Ángel Cazorla, ayer, en la presentación de la encuesta de invierno elaborada por Egopa. / MIGUEL RODRÍGUEZ

semana de febrero, finalizando días antes de que se conociese que Juan Manuel Moreno Bonilla sería el único candidato a la presidencia del PP-A, y por tanto futuro rival de Díaz en las urnas.

Por su parte, era la primera vez que la actual presidenta se enfrentaba como tal a esta encuesta en cuanto a conocimiento por parte del

La intención de voto del PP aumenta un 2,1% en el último semestre de Zoido

La expectativas de crecimiento de IU-CA retroceden más de tres puntos

El CIS andaluz relativiza el 'efecto Díaz': el PP, sin líder, creció más que el PSOE

● La presidenta empeora los números de Griñán al subir sólo un 0,6%

JOSÉ A. CANO / Granada

La encuesta institucional referente de Andalucía, el Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (Egopa) que elabora semestralmente la Universidad de Granada, recoge cómo en los seis meses en que Susana Díaz ha ejercido como presidenta de la Junta de Andalucía el PP ha subido más que el PSOE en estimación de voto e incluso le ha recortado en intención de voto directo, apartado en el que los socialistas pierden hasta dos puntos respecto a la última encuesta realizada con José Antonio Griñán todavía a la cabeza del Ejecutivo andaluz.

Así, aunque el estudio recoge que si celebrasen ahora elecciones autonómicas ganaría el PSOE, el PP sin líder de los últimos seis meses experimenta una subida más de tres veces superior en porcentaje. Los socialistas suben 0,6 -del 31,1 por ciento al 36,7- y los populares 2,1, del 29 por ciento al 31,1. Además, se registra una pérdida de tres puntos de IU, que pasa del 18,7 al 15,5, al contrario de lo que dan a nivel a nacional todos los sondeos para la coalición de izquierdas.

Estos datos son, además, los de la estimación de voto realizada por los técnicos. En intención de voto directa el recorte del PP de liderazgo en transición al PSOE manejado ya completamente por Díaz es aún mayor. Así, mientras el número en encuestados que afirma que votarían socialista cae del 22,5 al 20,8, los que apoyarían a los populares pasan del 12,4 al 15,4, un recorte de casi cinco puntos porcentuales.

Igualmente en este apartado IU obtiene una tímida subida, del 11,6 al 11,9 en intención declarada de voto respecto al pasado verano.

El alza del PP llega, además, por primera vez desde la caída sostenida que experimentaba desde verano de 2011, cuando alcanzó su te-

transforman el incremento de IU de tres décimas a una bajada de tres puntos, mientras la caída en dos del PSOE es convertida en un alza de algo más de medio punto porcentual.

El Egopa es realizado cada seis meses por el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (Cadpea), de la Universidad de Granada, entrevistando a 3.200 personas de

las ocho provincias. En la presentación de los resultados, la directora del Cadpea, Carmen Ortega, señaló como «dato más preocupante» que la estimación de la abstención y participación las cifre en un 44 y un 55 por ciento respectivamente, lo que equivaldría a las autonómicas «con menos participación de la historia de la democracia en Andalucía».

Ortega pone en relación este resultado con los que señalan que un 43,5 por ciento de los andaluces afirma sentir «desconfianza» por la política y el hecho de que ninguna institución andaluz aprueba en una escala de 1 a 10, excepto las universidades, con un 6,1.

El Egopa invierno 2014, además, realizó sus entrevistas la primera

público y valoración de su gestión, saliendo, si bien no de forma espectacular, al menos mejor paradas que el resto de líderes andaluces.

Así, el estudio recoge cómo Díaz es ahora mucho más conocida que en la última encuesta, de verano de 2013, cuando aún era sólo consejera, y pasa de un 58 por ciento a un 83 de conocimiento por parte de los andaluces. El, en el momento de las preguntas, líder popular, Juan Ignacio Zoido, aumenta unas décimas su grado de conocimiento, hasta 61,6. Sin embargo, Díaz es la única «aprobada» en una puntuación del 1 al 10, con un 5 de media.

En cuanto a los líderes nacionales, Mariano Rajoy es con diferencia el más conocido, por encima de cualquier otro político, con un 99 por ciento. Sin embargo, ningún líder nacional aprueba, y la mejor valorada, ya desde hace cinco años, es la candidata de UPyD, Rosa Díez, con un 4,5 de nota media.

Resulta llamativo, igualmente, que el Egopa recoja que la valoración de la actuación del Gobierno de Andalucía en estos seis meses haya pasado de ser considerada mala o muy mala por un 58,2 de los encuestados a «tan solo» un 34,7 tras la llega de Díaz -o la marcha de Griñán-. Con todo, también recoge una mejora en las puntuaciones del PP como oposición, que cae tres puntos en cuanto a mala o muy mala, hasta el 69 por ciento, y aumenta un punto en bastante buena, hasta el 10.

Otro dato es como en el último año, desde el Egopa de invierno de 2013, la corrupción ha aumentado en la percepción de los andaluces como uno de los principales problemas de la región, hasta el punto de pasar de ser señalada como tal por el 28,8 por ciento de los encuestados al 48, y situarse como el segundo mayor problema de Andalucía según los ciudadanos, sólo superado por el paro.



La presidenta de la Junta, la socialista Susana Díaz, ayer viendo quesos en la Sierra de Cádiz. / EFE

La socialista replica que su prioridad es el empleo

El Bosque / Sevilla

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, señaló ayer que, aunque siempre es satisfactorio tener buenos resultados en las encuestas, éstos no la desviarán de su principal «prioridad», la creación de empleo.

Durante una visita a la sierra de Cádiz, en la que se reunió con el sector quesero, Díaz dijo que las encuestas son una herramienta de trabajo que sirven para tomar «el pulso» a la ciudadanía, aunque a ella no la desviarán en su objetivo de luchar por la creación de empleo.

Por su parte, la vicesecretaría de Economía del PP-A, Carolina España, defendió ayer que la encuesta «pone de manifiesto que el efecto Susana Díaz no existe y que es negativo para el PSOE-A», mientras que IU -por boca de su portavoz parlamentario, José Antonio Castro- celebró que el sondeo muestre un «voto de castigo» al bipartidismo.

Dimite la vicerrectora de la UNIA, pareja del secretario de Universidades imputado

Amparo Ruiz alega motivos personales para renunciar al cargo, que ha ocupado un mes

BERTA GONZÁLEZ DE VEGA / Málaga
Algún empleado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) trabajó el sábado al mediodía para informar en una nota en la web que Amparo Ruiz Sepúlveda, la pareja del secretario general de Universidades, Francisco Triguero, ya no es vicerrectora del campus de Málaga, tal y como figuraba en el organigrama.

Según la escueta nota, la mujer del ahora imputado alto cargo presentó su carta de dimisión por registro el 12 de febrero, alegando motivos personales, tras apenas un mes ocupando el cargo. Así, fue el viernes 14 cuando el rector de la UNIA, Eugenio Domínguez Vilches, se leyó la renuncia de la que estaba siendo la encargada de la sede en Málaga, en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA). Sin embargo, según fuentes consultadas, la responsable de esa sede se había despedido varias semanas antes.

Fue el viernes cuando este periódico pudo confirmar la imputación de su marido, Francisco Triguero, en el caso del Instituto de Innovación del Bienestar Ciudadano, el I2BC, que investiga un juzgado de Málaga al que ya ha ido a declarar el alto cargo, que fue quien firmó una subvención extraordinaria de 15,5 millones de euros para acabar el edificio y alquilar oficinas, sin que estuviera respaldado ya por proyecto de investigación alguno.

Se da la circunstancia de que Ruiz Sepúlveda estuvo previamente en Sevilla trabajando como asesora del departamento de su marido pero pagada por la Universidad de Málaga, según un acuerdo aprobado en el consejo de gobierno de la UMA. En el departamen-



El secretario general de Universidades, el socialista Francisco Triguero. / EL MUNDO

to donde es profesora, en Informática, había cierto malestar al no haberse cubierto su baja.

Malestar en la Junta

Según fuentes consultadas, el nombramiento de vicerrectora causó malestar en el Gobierno andaluz al trascender en las redes sociales hace unas semanas. Pero, según el comunicado de la UNIA, no ha sido hasta la semana pasada cuando ha presentado la dimisión.

En sus años de Sevilla tenía que haber coordinado un ambicioso plan de fomento de la cultura emprendedora en el sistema escolar

público andaluz, según informaron en su día fuentes de la Consejería.

La pareja es muy amiga del actual consejero de Economía, José Sánchez Maldonado, tanto por su vinculación a la UMA como por la militancia socialista. Tanto el consejero como el secretario general de Universidades han sido concejales en la oposición del PSOE.

Ruiz ya tiene sustituto. La UNIA confirmó ayer que Andrés Marchante Mera, del departamento de Economía Aplicada de la UMA, será el encargado de sustituirle en la sede del PTA. Hasta antes de Navidades, para este puesto se estuvo

barajando el nombre de Francisco Martos, ya ex gerente de la Fundación General de la UMA (FGUMA), según fuentes consultadas.

Martos ha vuelto a la Facultad de Medicina y ahora es Ana Cañizares, catedrática de Derecho Civil de la UMA. Según fuentes consultadas, las relaciones entre Martos y Adelaida de la Calle no eran muy buenas desde que EL MUNDO publicara que en ese organismo trabajaba un yerno de la rectora, otro del gerente de la Universidad, José Antonio Molina y un hijo de Miguel Ángel Narváez, vicerrector de coordinación universitaria.

Un técnico de Invercaria, ante el juez por Ándalus

Sevilla

El juez que investiga supuestas irregularidades en Invercaria, la empresa pública de inversión en capital riesgo de la Junta de Andalucía, ha citado a declarar como imputado esta mañana al responsable del departamento de análisis e inversiones de la compañía pública, Manuel Jesús Rodríguez Rodríguez.

Por medio de una providencia, el juez de Instrucción 16 de Sevilla, Juan Gutiérrez Casillas, ha citado a declarar a partir de las 9 horas a Manuel Jesús Rodríguez, que también se encuentra imputado en la pieza separada relativa a Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía (FIVA).

Esta semana ya han comparecido ante el magistrado el ex presidente de Invercaria Tomás Pérez-Sauquillo –imputado también en las piezas separadas de FIVA y Fumapa– y los hermanos Pedro y Fernando Guerrero Ros, los cuales, según la Policía Nacional, fueron los principales promotores de la iniciativa Operadores Aéreos Andalus SA.

En esta causa también está imputado el ex consejero socialista de Cultura José María Martín Delgado, cuya declaración se retrasó hasta el 12 de marzo, el mismo día en que están citados dos testigos, entre ellos un auditor de cuentas.

En relación a Operadores Aéreos Andalus, tanto el juez como el fiscal cifran –basándose en los informes de los expertos policiales– en 1,8 millones el «quebranto» producido a las arcas públicas.

La juez de los ERE embarga el restaurante Río Grande de Sevilla

Busca cubrir la fianza civil de 1,9 millones impuesta a su dueña

Sevilla

El juzgado que investiga el caso de los ERE ha embargado el emblemático restaurante Río Grande de Sevilla, situado en la calle Betis a orillas del Guadalquivir, para cubrir la fianza de responsabilidad civil impuesta a su dueña, imputada en la causa.

El Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla, en un decreto firmado de su secretaria, recuerda que la entidad Río Grande ha sido llamada al procedimiento puesto que su propietaria y administradora única es María del Carmen García Sánchez, imputada en la causa.

La juez de los ERE, Mercedes Alaya, impuso una fianza civil de 1.990.689 euros a la dueña del restaurante porque la hizo responsable del total de la prima abonada por la Junta para el ERE de su empresa y no sólo de los dos «intrusos».

Ahora, ante la falta de designación de bienes por la imputada para hacer frente a dicha cantidad, el juzgado acuerda embargar el propio solar de la dársena del puerto de Sevilla donde se ubica el restaurante y otra finca situada en esa misma zona de la calle Betis pero en sus números pares.

Todo ello, según el juzgado, «sin perjuicio de que por la imputada se puedan designar nuevos bienes sobre los que trabar embargo». Además, embarga un apartamento propiedad de la empresaria en la localidad abulense de Arévalo.

El 3 de mayo de 2012, la juez Alaya ya ordenó «el embargo de la total participación íntegra que la misma posea a día de hoy» en la citada empresa, de modo que se cubra la fianza de 1,99 millones que le impuso para hacer frente a una hipotética responsabilidad civil.

Además, la instructora mandó

anotar el embargo en el libro registro de socios de la empresa, «con expresa mención de que subsistirá y no perderá su vigencia hasta que no se acuerde en esta causa su cancelación».

El decreto de Alaya impedía a la imputada disponer libremente de sus acciones, como por ejemplo si quisiera venderlas. No obstante, se mantiene al frente de la empresa, de la que es administradora única.

La juez Alaya ha imputado a Carmen García por el ERE del que se benefició el restaurante Río Grande, en el que además se incluyeron dos intrusos: una mujer de avanzada edad que nunca había trabajado en él y una amiga de la imputada que fue contratada poco antes del ERE con la única intención, según la juez, de prejubilarse con fondos públicos.

La Junta de Andalucía aportó más de 1,5 millones de euros para

financiar las prejubilaciones del restaurante Río Grande a pesar de que, según la instructora del caso, no medió ninguna solicitud ni por parte de la empresaria ni por parte de los trabajadores de ayudas públicas ante la Junta de Andalucía.

La juez considera igualmente ilegal que la Administración autonómica incentivara el ERE en la empresa, que el año anterior había arrojado beneficios por 1,2 millones de euros. Además, la propia empresaria manifestó en sede judicial que «tenía fondos suficientes» para haber despedido a sus trabajadores sin necesidad de ayudas.

Igualmente, según la juez Alaya, la empresaria ocultó a la Hacienda Pública la percepción de esa ayuda de más de 1,5 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía. Los fondos salieron del programa presupuestario 31.L o fondo de reptiles.